



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Percepción sobre control interno y obligaciones de pago a  
proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de  
Huamanga, Ayacucho 2017.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORAS:**

Br. GARCIA VALDIVIA, Zulema

Br. MEDINA MARTINEZ, María Elena

**ASESOR:**

Mg. Aurelio Carrasco Venegas

**SECCIÓN:**

Gestión Pública

**LÍNEA DE INVESTIGACION:**

Control administrativo

**PERÚ – 2018**

**PAGINA DEL JURADO**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Julia', with a large loop above it and a small exclamation mark to the right.

---

**Mg. María Julia Cabrera Santa Cruz**  
**PRESIDENTE**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Prospero', with a large loop above it.

---

**Dr. Próspero Soto Baez**  
**SECRETARIO**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Aurelio', with a large loop above it.

---

**Mg. Aurelio Carrasco Venegas**  
**VOCAL**

## **Dedicatoria**

A mis padres Pío Gualberto y Teodomira, por todos los valores y principios que contribuyeron en mi formación como ser humano; y por su apoyo incondicional en mi desarrollo y progreso profesional.

## **Zulema**

A mi padre Víctor por sus enseñanzas y apoyo permanente, a mis hijos Juan y Angie por su comprensión y amor.

## **María Elena**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Cesar Vallejo, por todas las facilidades brindadas durante todo el desarrollo académico.

A todos los docentes y la parte administrativa de la Universidad César Vallejo por el profesionalismo demostrado y que nos ha permitido consolidar el afán de superación profesional.

Al asesor Mg. Aurelio Carrasco Venegas, por su apoyo en el proceso de asesoramiento del trabajo de investigación.

Al personal que labora en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, por su apoyo en el recojo de información.

Las autoras

## **PRESENTACION**

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la tesis de investigación titulada: Percepción sobre control interno en la obligación de pago a proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017, el cual permitirá conocer los controles que se tiene para proceder con el pago a proveedores de la Universidad en el año 2017, en cumplimiento del Reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Magister en Gestión Pública.

Las autoras

## Índice

Página del Jurado .....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento .....	iv
Declaratoria de Autenticidad.....	v
Presentación.....	vii
Índice .....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCION.....	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Trabajos previos	12
1.3. Teorías relacionadas al tema	14
1.4. Formulación del problema	22
1.5. Justificación del estudio	23
1.6. Hipótesis	25
1.7. Objetivos	25
II. MÉTODO.....	27
2.1. Diseño de investigación	27
2.2. Variables y operacionalización	28
2.3. Población y muestra	31
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	31
2.5. Métodos de análisis de datos	34
2.6. Aspectos éticos	35
III. RESULTADOS.....	36
IV. DISCUSIÓN .....	44
V. CONCLUSIONES.....	47
VI. RECOMENDACIONES.....	49
VII. REFERENCIAS.....	50
ANEXOS	

## Resumen

El presente estudio cuyo título es “Percepción sobre el control interno y obligaciones de pago a proveedores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017”, tuvo como propósito determinar la relación entre la percepción del control interno y las obligaciones de pago a los proveedores en esta Universidad. El diseño de investigación fue el descriptivo correlacional, de enfoque cuantitativo, de corte transversal; la población estuvo conformada por 35 trabajadores de esta Casa Superior de Estudio y la muestra, por la población censal; la técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento utilizado el cuestionario. Entre los resultados: Se logró determinar que existe relación directa baja entre la percepción del control interno y las obligaciones de pago a proveedores en esta Universidad. Se estableció que existe relación directa débil entre percepción del control interno y la recepción de bienes a proveedores en esta institución, en razón al valor de  $Rho=0,240$ . Se logró determinar que existe relación directa y baja entre percepción del control interno y la recepción de bienes a proveedores en esta Universidad, siendo el valor de  $Rho=0,343$ . Se logró determinar que existe relación directa y baja entre las variables percepción del control interno y el procedimiento de trámite de pago en la Universidad de estudio. Llegándose a concluir que existe una relación directa baja entre el control interno y las obligaciones de pago a proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, siendo el valor de  $Rho=0,240$ ; y con el  $p\_valor=0,166$  que resulta ser mayor al nivel de significancia  $\alpha=0,05$  se asume la hipótesis nula y se ha rechazado la hipótesis de investigación.

### Palabras clave:

Control interno, obligación de pago a proveedores

## **Abstrac**

The present study whose title is "Perception on the internal control and obligations of payment to suppliers of the National University San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2018" had as purpose to determine the relation between the perception of the internal control and the obligations of payment to the suppliers at the University, 2017. Method: the research design was the descriptive correlational, quantitative, cross-sectional approach, the population was constituted by 35 workers of the National University of San Cristobal, the sample was conformed by the census population; The data collection technique was the survey and the instrument the questionnaire. Results: It was determined that there is a direct relationship between internal control and payment obligations to suppliers at the University. It was established that there is a weak direct relationship between the perception of internal control and receipt of goods. to suppliers at the National University, because of the value of  $Rho = 0.240$ . It was determined that there is a direct and low relationship between internal control and the receipt of goods from suppliers at the University, with a value of  $Rho = 0.343$ . It was determined that there is a direct and low relationship between the variables of internal control perception and the procedure of payment processing, at the University. Conclusion: there is a direct relationship between internal control and the obligations of payment to suppliers at the National University of San Cristobal de Huamanga, 2017, being the value of  $Rho = 0.240$ ; and with the  $p\_value = 0.166$  that turns out to be greater than the significance level  $\alpha = 0.05$ , the null hypothesis is assumed and the research hypothesis has been rejected.

### **Keywords:**

Internal control, obligation to pay suppliers



## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

En la actualidad se puede notar que las instituciones públicas del estado no cumplen con los plazos establecidos para el pago correspondiente a sus proveedores, esto se da por diversos motivos, los cuales serán estudiados en el presente trabajo de investigación; así mismo, veremos si se cumple con los controles internos para el pago de los mismos.

Muchas veces las instituciones públicas del estado no realizan el pago dentro de los plazos legales produciendo un retraso en el pago, pudiendo incurrir en juicios legales y perjudicando la relación con nuestros proveedores.

Bajo los puntos mencionados y dejando claro que el control interno es primordial para el mejor funcionamiento de las instituciones públicas, se propuso el presente análisis investigativo, con el propósito de saber la percepción que se tiene del control interno en la Universidad objeto de estudio.

La Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, similar a cualquier institución pública tiene un sistema para la recepción de bienes por parte de los proveedores y estos deben cumplir con la entrega de los productos de acuerdo a las órdenes de compra, así mismo las diversas oficinas involucradas en este proceso realizan el control interno respectivo.

Los tiempos de estimación para el pago van a depender mucho de las compras que se esté realizando, por ello en el presente trabajo de tesis se realiza el estudio correspondiente para ver si el pago a los proveedores es oportuno.

A la fecha, la referida Universidad no cuenta con un sistema óptimo de control y seguimiento de pago a proveedores, esto ayudaría mucho en la supervisión y el monitoreo de toda la documentación existente en las diversas oficinas y si hay una correcta gestión de pago a los proveedores en los tiempos que determina la ley, así mismo ver que se de un adecuado uso de los activos asignados que permitan a las instituciones ejecutar su presupuesto.

Últimamente, se observa que en muchas de las compras que realiza la universidad no existe pluralidad de participantes, al realizar los estudios de mercado muchos de los proveedores manifiestan su inquietud de venderle al Estado, lo primero que desean saber es cuánto se demora en pagar, y señalan que las demoras en el pago los desmotiva a participar en los procesos de selección.

Esta desmotivación nos lleva a investigar cómo se realiza el procedimiento de pago a proveedores en la Universidad y si ello es sometido a los actividades del control interno en cada una de las áreas involucradas desde su adquisición en la Oficina de Abastecimiento; recepción del bien y conformidad por el área usuaria en la oficina de Almacén; el devengado y la contabilización por parte de la Oficina de Contabilidad y el procedimiento de pago por parte de la Oficina de Tesorería.

Esa es la razón por la cual el presente estudio busca saber cuál es la percepción sobre el control interno y obligación de pago a proveedores en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

## **1.2. Trabajos previos**

A nivel Internacional

Según Valera, Venini y Scarabino (2013), citado por Zamora, R. (2017) en su tesis: “Control Interno, factor clave para la Organización en las Juntas de Agua Potable Zona Nororiental de la Provincia del Tungurahua”, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Administración, Ambato, Ecuador; expresa que, los conjuntos de control de los elementos, tanto abiertos como privados, presentan direcciones que mejoran los componentes de control, evalúan los peligros y completan una auditoría autónoma de los ejercicios de las organizaciones, en otras palabras, que para un control satisfactorio de los activos financieros las fundaciones son más propensas que las no organizadas y construidas métodos de contabilidad.

Sánchez (2016), en su tesis “*Percepción Ciudadana y Profesional sobre los Servicios Sociales Municipales: Satisfacción con la Gestión de Calidad en Castilla-La Mancha*”. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, España. El objetivo de estudio fue hacer compromisos significativos con la región de investigación de las administraciones sociales; tomando como muestra a 291 clientes y 63 expertos, este análisis muestra un plan exploratorio, utilizó los instrumentos de prueba, las reuniones y la encuesta; donde presume que las administraciones otorgadas por los gobiernos vecinales son de primera línea ya que está en contacto con el residente; especifica que según sus exámenes los nacionales están contentos con la administración (90%), esta exploración se agregará al presente, ya que se tomará como referencia, pues representa el discernimiento que el cliente abre con los distritos, y los resultados se consideran en la etapa de diálogo.

A nivel Nacional

Según lo planteado por Gestipolis (2015), las normas de control interno para las personas en el área general son reglas generales emitidas por el Contralor General de la República, con el objetivo de encaminarse

hacia una organización sólida, teniendo en cuenta a todos los elementos dentro del sistema de una estructura satisfactoria de control interno. Estos estándares crean las reglas fundamentales y guían las actividades en búsqueda de viabilidad, efectividad y economía en las tareas.

Salazar, Lesly (2014) en su tesis: *“El Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la Gerencia Pública de hoy”*, concluye que la Contraloría General, cuya competencia es el control gubernamental, establece que sobre la base de una gestión de riesgos las entidades públicas debería poner en práctica los controles internos necesarios para el logro de objetivos y metas institucionales, lo cual además favorecería el cumplimiento de objetivos relacionados con el apropiado manejo de recursos, bienes y operaciones, acentuando la transparencia, la organización interna, la rendición de cuentas y el control posterior.

A nivel Local

Jara Casafranca (2015), en su tesis titulada. El control interno y su incidencia en la gestión pública del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, 2013-2014; concluye que el titular y directivos del proyecto especial Sierra Centro Sur, deben cumplir con la obligación legal de implementar el sistema de control interno, debiendo para su viabilidad fortalecer las capacidades de todos los directivos y servidores propiciando un adecuado ambiente de control interno, así mismo propiciar actividades y procesos cotidianos de la aplicación del control interno

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Control Interno**

Santillana (2015), en su libro *“Sistemas de control Interno”*, nos menciona que, el Marco Integral de Control Interno (MICI) caracteriza el

control interno en los términos que lo acompañan: El Control Interno es un procedimiento creado por el órgano rector, la organización y demás personal de la asociación, que pretende dar una afirmación sensata de la realización de destinos identificados con actividades, datos y consistencia.

Para la contraloría, R. (2014), el Control Interno es un procedimiento básico realizado por el titular, la autoridad y los trabajadores de un elemento, destinado a enfrentar los peligros y dar una confirmación sensible de que, en el cumplimiento de la misión del elemento, los objetivos de la misma, es decir, es simplemente que la administración se limitó a limitar los peligros.

### **Objetivos del control interno**

Contraloría, R. (2014), entre sus objetivos el control interno busca:

- i) Promover y perfeccionar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las actividades de la entidad, así como calidad de los servicios generales que ofrece.
- ii) Salvaguardar y proteger los bienes y propiedades del Estado contra cualquier tipo de infortunio, desmoronamiento, abuso y actos ilícitos.
- iii) Dar cumplimiento a la normatividad adherente a la entidad.
- iv) Asegurar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- v) Cultivar la práctica de valores institucionales.
- vi) Impulsar el cumplimiento de las autoridades y los trabajadores para rendir cuenta por los recursos y activos a su cargo y/o designados.
- vii) Promover la generación del valor público a bienes y servicios en beneficio a la sociedad.

### **Componentes y Principios del Sistema de Control Interno**

Contraloría, R. (2014), el sistema de Control Interno es un proceso multidireccional, donde lo que se busca es alcanzar los objetivos

institucionales de manera concordante. Los componentes del sistema de control interno son cinco:

### **Ambiente de Control**

La condición de control apunta a la disposición de principios, procedimientos y estructuras que se completan como premisa para realizar el control interno adecuado en la entidad. Las autoridades y todos los trabajadores, deberían subrayar la importancia del control interno. Una condición de control decente afecta sustancialmente todo el amplio marco de control interno. La condición de control incorpora los estándares de confiabilidad y cualidades morales que deben asumir todos los integrantes de la entidad, los parámetros que permiten las asignaciones de supervisión, la estructura jerárquica alineada con los destinos, el procedimiento para atraer, crear y mantener personal equipado y la minuciosidad en las medidas de ejecución, motivaciones y premios. Contraloría (2014).

Contraloría (2014). Este componente está determinado por los siguientes factores:

- Filosofía de la Dirección
- Integridad y valores éticos
- Administración estratégica
- Distribución organizacional
- Administración del personal de la organización
- Habilidades y aptitudes profesionales
- Asignación de autoridad y responsabilidad

### **Evaluación de Riesgos**

Contraloría, R. (2014). El riesgo es la probabilidad de que ocurra un hecho que influya de manera antagónica en la satisfacción de los objetivos. La evaluación de riesgos alude a una serie de procedimientos inmutables

con el objetivo de que la entidad pueda prepararse para enfrentar tales situaciones. Una vez identificado y valorado el riesgo se deben establecer buenas prácticas y mejorar el ambiente laboral para tener dominio sobre los riesgos. Este componente contiene las siguientes normas básicas:

- Planeamiento de la administración de riesgos
- Reconocimiento de los riesgos
- Valoración de los riesgos
- Respuesta al riesgo

Según Carmenate, (2013), una vez clasificados los riesgos en internos y externos, por procesos, actividades y operaciones, y evaluadas las principales vulnerabilidades, se determinan los objetivos de control y se conforma el Plan de Prevención de Riesgos para definir el modo en que habrán de gestionarse.

### **Actividades de Control Gerencial**

Contraloría, R. (2014), las actividades de control deben estar enfocadas a reducir los riesgos que puedan influir en el logro de los objetivos de la institución. Estas actividades gerenciales se dan en todos los procedimientos, actividades niveles y funciones de la entidad, pudiendo ser controles de detección y prevención. Este componente contiene las siguientes normas básicas:

- Procedimientos de autorización y aprobación
- Disgregación de responsabilidades
- Evaluación costo-beneficio
- Control sobre el acceso a los recursos o archivos
- Verificaciones y conciliaciones
- Evaluación referido al cumplimiento de objetivos
- Vigilancia del actuar responsable de los servidores
- Llevar el registro de procesos, actividades y tareas
- Análisis de procesos, actividades y tareas
- Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Carmenate, (2013). Los ejercicios de control son pertinentes para tareas de diversos tipos, que gravan la calidad inquebrantable de los datos presupuestarios y la coherencia con los arreglos legítimos en comparación con la estructura de avance del movimiento, y adicionalmente las actividades financieras que ofrecen alcance a los objetivos y metas en cuanto a su precisión, aprobación y registro de contabilidad según los principios establecidos.

## **Información y Comunicación**

Contraloría, R. (2014), para mejorar el control interno se debe mejorar los procedimientos y actividades, debiendo ser éstas, de calidad y oportunas, y a su vez ser difundidas en todas las líneas de administración de la entidad, lo cual permitirá cumplir las responsabilidades individuales y grupales; así como una correcta toma de decisiones. Este componente contiene las siguientes normas básicas:

- Funciones y características de la información
- Comunicación abierta y honesta
- Calidad y suficiencia de la información
- Sistemas de información
- Adaptabilidad al cambio
- Organizar la documentación
- Comunicación interna y externa
- Determinar medios de comunicación

Santillana (2015). La organización creará y utilizará datos aplicables y de calidad, tanto para impactos interiores como exteriores, que ayuden a la actividad de la institución. La comunicación es un procedimiento persistente e inteligente para dar, compartir y obtener datos importantes que fluyen a través de la entidad, y es un método a través del cual los datos se distribuyen, y se sigue en un orden específico.



## **Supervisión**

Contraloría, R. (2014). La supervisión, llamada también seguimiento, se refiere al conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Estas acciones se llevan a cabo a través de la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y el compromiso de mejoramiento. La supervisión establece y evalúa si el sistema de control está funcionando de manera adecuada o si es necesaria introducir cambios. Este componente se regula a través de:

- Actividades de prevención y monitoreo.
- Seguimiento de resultados.
- Actividades de mejoramiento.

Santillana (2015). Son las evaluaciones sobre la marcha, evaluaciones individuales, o cualquier combinación de éstas, que se utilizarán para garantizar que estén funcionando y que cada uno de los cinco segmentos de control interno estén disponibles, incluidos los controles identificados con los estándares de cada componente. Las evaluaciones singulares, que se realizan de forma intermitente, pueden cambiar en grado y recurrencia dependiendo del resultado de la evaluación de riesgos, las evaluaciones de productividad sobre la marcha y otras consideraciones de la administración. Las insuficiencias obtenidas se transmitirán al personal gerencial o a la organización, según corresponda.

### **1.3.2. Obligación de pago a proveedores**

Neyra, W. (2016). Los registros a pagar son aquellos que surgen debido a la acción típica del negocio, por ejemplo, la adquisición de mercaderías, artículos o materiales (inventarios o inventarios), beneficios que fueron otorgados por personas externas.

Según lo expuesto por Huertas, R. (2015), en el Marco Normativo de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, en el **Artículo 26.-** *“La obligación de pago a los proveedores con cuotas en sus saldos financieros”. 26.1 “Es obligatorio que los pagos a proveedores con cargo a los fondos administrativos y canalizados a través de la DNTP, se efectúen a través de abono directo en sus respectivas cuentas bancarias. Para tal efecto, la Unidad Ejecutora requerirá al proveedor su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), al inicio de la relación legalmente vinculante.”*

Una vez finalizada el proceso de selección, la entidad, a través de la Oficina de Almacén le corresponde recepcionar los bienes, verificando que lo entregado por el proveedor se ajuste a las especificaciones requeridas en la orden de compra; y de ser así dar la conformidad por el área usuaria; para finalmente proseguir el trámite de pago por las instancias correspondientes: Por la Oficina de Contabilidad para su devengado y por la Oficina de Tesorería para su girado y pagado a través del Sistema Integrado de Administración Financiera.

Para el pago a proveedores es necesario seguir las siguientes pautas:

### **Recepción de bienes**

El Reglamento de la Ley N° 30225, en su **artículo 145°** señala *“La recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. En el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad del área usuaria”*.

Gestiopolis (2010). Una orden de compra es una demanda a un proveedor, bienes específicos a un costo concurrente. La orden de compra adicionalmente indica la descripción del bien, cantidades, los plazos y

condiciones de entrega. La orden de compra es el documento a través del cual se formaliza la venta de bienes entre la entidad y el proveedor.

Al ser la Oficina de Almacén la encargada de la recepción de los bienes, de acuerdo a la orden de compra, allí se deberá verificar que el bien entregado por el proveedor cumpla con los detalles consignados en la orden de compra, y los contratos si son adquisiciones derivadas de procesos de selección; bajo el siguiente procedimiento:

- Verificación de orden de compra
- Verificación de la guía de remisión
- Verificación de contratos de adquisición
- Verificación del cargo de recepción

### **Conformidad por área usuaria**

Según OSCE (2011), el área usuaria es la unidad encargada de petitioner las necesidades de productos, servicios y trabajos necesarios para la satisfacción de sus objetivos. Toda dependencia de una entidad pública, se convertirá en área usuaria cuando presente su solicitud de requerimientos. Estas necesidades del área usuaria se concretarán según lo consignado en el Plan Anual de Contrataciones.

El Reglamento de la Ley N° 30225, en el segundo párrafo del **artículo 145º** refiere que *“La conformidad requiere de un informe de la parte usuaria, quien debe verificar la calidad, cantidad y cumplimiento de lo contratado. La conformidad se otorga en el plazo máximo de diez (10) días de recepcionada los bienes”*.

Dicha conformidad, para que sea otorgada por el área usuaria debe cumplir el siguiente procedimiento:

- Tiempo de recepción del bien
- Verificación de observaciones
- Tiempo de subsanaciones
- Firma y sello por área usuaria.

## **Procedimiento del trámite de pagos**

COGITT/AEGIT. Para concretar un pago, el área usuaria otorga constancia sobre la funcionabilidad y aprobación respecto a los bienes recepcionados; Contabilidad constatará que se haya cumplido lo consignado en los requerimiento/propuesta aceptada/contrato y lo correspondiente a los aspectos económicos; finalmente, se realiza el registro contable y el pago correspondiente.

En este último proceso de pago es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Verificación de Tiempo de pago al proveedor
- Verificación de Subsanación de observaciones
- Verificación de penalidades.
- Tiempo de devengado.
- Tiempo de emisión de comprobantes de pago.

### **1.4. Formulación del problema de investigación**

El contexto de la realidad del problema que surge en la entidad en cuestión de estudio, radica en la percepción que se tiene del Control Interno sobre la obligación de pago a los proveedores de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga; porque se ha observado que últimamente en la mayoría de compras realizadas por la universidad no existe las opciones de proveedores que debería, no hay pluralidad de concursantes. Al ejecutar un estudio de mercado, una gran proporción de proveedores expresan su preocupación al ofrecer sus productos al Estado, lo principal que necesitan saber es el tiempo que se deben esperar para recibir su pago y expresan que los retrasos en los pagos los llegan a desmotivar a considerar participar en algún proceso de selección. Esta situación provoca la incapacidad de llegar a obtener resultados, la

insatisfacción de los clientes o la población beneficiaria y la escasa motivación de los trabajadores.

#### **1.4.1. Problema General**

¿Cuál es la relación entre la percepción del control interno y la obligación de pago a proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017?

#### **1.4.2. Problemas Específicos**

¿Cuál es la relación entre la percepción del control interno y la recepción de bienes de los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017?

¿Cómo se relacionan la percepción del control interno y la conformidad del área usuaria en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017?

¿Cómo es la relación entre la percepción del control interno y el procedimiento de pago a los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2017?

### **1.5. Justificación del estudio**

Toda investigación tiene una justificación, la cual necesita ser evidenciada, para su utilización, implementación e intentar tener informaciones adicionales excepcionales y evidentes para reconocer, verificar y actualizar la información poniendo en práctica el conocimiento adquirido. En consecuencia, somos parte del plan de exploración de la Universidad César Vallejo y legitimamos desde varias perspectivas:

Justificación teórica

Esta investigación se justifica **teóricamente** en la medida que permitirá conocer científicamente las teorías de cada variable, tales como: control interno y la obligación de pago a los proveedores.

#### Justificación metodológica

En esta investigación se pondrá en conocimiento los procedimientos que se seguirán en la estructura de este proyecto, a su vez se dará a conocer las técnicas de investigación y recolección de datos. También permitirá sentar las bases metodológicas para futuros trabajos de investigación.

#### Justificación práctica

Este proyecto, posibilitará conocer la mejora de control interno en base a la obligación de pago con los proveedores de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga; de esta manera conocer, analizar y determinar la percepción del control interno sobre el pago a los proveedores.

#### Justificación social

Socialmente esta investigación es de gran interés y valor, porque permitirá conocer la percepción de los trabajadores de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga acerca del control interno que se da actualmente sobre la obligación de pago a los proveedores que debe existir, y mediante ella mejorar la calidad de gestión que se está empleando actualmente.

## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1. Hipótesis general:**

Existe relación directa entre la percepción del control interno y la obligación de pago a proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017.

### **1.6.2. Hipótesis específicas:**

Existe relación directa entre la percepción del control interno y la recepción de bienes de los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017.

La percepción de control interno se relaciona de manera directa con la conformidad del área usuaria en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017.

La percepción de control interno se relaciona directamente con el procedimiento de pago a proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2017.

## **1.7. Objetivos:**

### **1.7.1. General:**

Determinar la relación entre la percepción del control interno y las obligaciones de pago a los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2017.

### **1.7.2. Objetivos específicos:**

Establecer la relación entre la percepción del control interno y la recepción de bienes de los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2017

Determinar la percepción del control interno y la conformidad del área usuaria en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2017.

Determinar la percepción del control interno y el procedimiento de pago a los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2017.

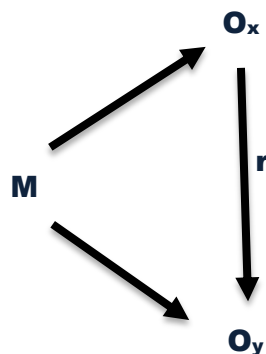


## II. METODO

### 2.1. Diseño de Investigación

La presente investigación se desarrolló en base al diseño **no experimental, descriptivo, correlacional**. Es no experimental porque las variables de estudio no serán manipuladas. Es descriptiva, porque se han descrito las cualidades de las variables dependiente como independiente en base al cuestionario elaborado. Es correlacional, porque en esta investigación se buscará la relación o grado de asociación existente entre las variables de estudio, según lo señalan Hernández, Fernández, & Baptista (2014).

El diseño es un esquema planteado que será guía en este trabajo de investigación.



#### Dónde:

M : Proveedores de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

O<sub>x</sub> : Variable 1: Control Interno.

O<sub>y</sub> : Variable 2: Obligación de pago a los trabajadores.

r : Representa la correlación entre las variables.

## **2.2. Variables y Operacionalización de variables**

### **Variables**

#### **Variable 1: Control Interno**

Se define como un conjunto de estrategias y métodos compuestos adoptados por las organizaciones para proteger sus activos, verificar la veracidad de los datos relacionados con el dinero y mejorar la efectividad del trabajo y la coherencia con los enfoques construidos. El significado del control interno se comprende como el procedimiento ejecutado por la organización teniendo en cuenta el objetivo final de evaluar actividades particulares con seguridad razonable en tres clases principales: Eficacia y competencia operativa, calidad inquebrantable de los datos monetarios y consistencia con los enfoques. (Figueroa, Monge, & Montes, 2016).

#### **Variable 2: Obligación de pago a proveedores**

La obligación de pago es aquella que surge debido a una acción típica de intercambio comercial, por ejemplo, la compra de mercaderías, artículos o activos, beneficios que nos fueron otorgados por personas externas. (Neyra, 2016).

Mediante el pago se extingue la obligación contraída entre un acreedor y un deudor, donde ambas partes buscan que la obligación sea pagada.(Actualidad empresarial, 2011).

## Operacionalización

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALAS DE MEDICIÓN	ITEMS
VARIABLE 1  <b>Control Interno</b>	El Control Interno es donde descansan las actividades y operaciones de una institución, es decir, que las actividades de creación, transporte, financiación, organización, entre otros, están representados por el Control Interno. Gonzales & Cabrale (2010)	<b>Ambiente de Control</b>	Valores éticos	Escala Ordinal	
			Conocimientos y Habilidades		
			Cumplimiento de disciplina		
		<b>Evaluación de Riesgo</b>	Planificación de los Riesgos		
			Identificación de Riesgos		
			Respuesta a los Riesgos		
		<b>Actividad de Control</b>	Procedimiento de autorización y aprobación		
			Controles sobre el acceso a los recursos y archivos		
			Verificación y conciliación		
			Rendimiento de cuentas		
			Revisión de actividades y tareas		
		<b>Información y Comunicación</b>	Mantenimiento del sistema		
			Verificación de soporte técnico		
			Administración de base de datos		
		<b>Supervisión y Monitoreo</b>	Actividad de prevención y monitoreo		
Seguimiento de los resultados					
Actividades de mejoramiento					

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALAS DE MEDICION	ITEMS
VARIABLE 2  <b>Obligación de pago a proveedores</b>	Es aquella que surge debido a la acción típica del negocio, por ejemplo, la compra de mercadería, artículos o materiales (inventarios o inventarios), beneficios que nos fueron otorgados por personas externas, comenzaron los costos y adquisiciones de Propiedades, Planta y Equipo, según Neyra, W. (2016).	<b>Recepción de Bienes</b>	Verificación de Orden de Compra	Escala Nominal	
			Verificación de Guía de Remisión		
			Verificación de Contratos de Adquisición		
			Verificación de Cargo de Recepción		
		<b>Conformidad por área usuaria</b>	Verificación de Observaciones		
			Tiempo de subsanaciones		
			Tiempo de Recepción del bien		
			Verificación de firma y sello por área usuaria		
		<b>Procedimiento de trámites de pago</b>	Verificación de tiempo de pago al proveedor		
			Verificación subsanación de observaciones		
			Verificación de penalidades		
			Tiempo de emisión de comprobantes de pago		
			Verificación de tiempo del devengado		

## **2.3. Población y muestra**

### **Población censal**

(Abanto, 2016), sostiene que es el conjunto conformado por todos los individuos que son parte del problema investigado y a quienes se les aplicará un instrumento de recolección de datos a fin de que puedan proporcionar información.

En esta investigación, la población está conformada por el número de trabajadores de la Universidad materia de estudio, adscritos a la Oficina General de Administración, siendo un total de 35 trabajadores.

### **Muestra**

Se toma como muestra la población censal.

## **2.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **Técnica**

Encuesta, para la determinación de las variables control interno y obligación de pago a proveedores se realizó la siguiente técnica mencionada, el cual se desarrolló por medio de preguntas, que fueron categorizadas por 5 respuestas, de forma que se recolectará información a través de la comunicación establecida entre el encuestado y encuestador.

### **Instrumento**

Cuestionario, para la recolección de datos se empleará este instrumento, el cual estará estructurado por un total de 20 preguntas con alternativas de respuestas tipo dicotómica (de dos opciones), formuladas para la variable Control interno, las cuales dan respuesta a las 5 dimensiones operacionalizadas, que a su vez contiene 17 indicadores. En

tanto para la variable Obligación de pago a proveedores se tendrá un total de 25 preguntas, también con respuesta única, medidas en escala Likert con 5 alternativas, las cuales permiten medir las 3 dimensiones operacionalizadas, compuesta a su vez por 14 indicadores.

## Confiabilidad y Validez de instrumentos de recolección de datos

### Confiabilidad de los instrumentos

Debido a la naturaleza de los instrumentos empleados, la confiabilidad de cada cuestionario, será medido por medio del coeficiente denominado Alfa de Cronbach, a través del programa informático SPSS versión 25, de forma que se establezca la consistencia interna del mismo, siempre que se obtenga un valor igual o mayor al 70%, siendo la fórmula a aplicar:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S^2} \right]$$

**Donde:**

- $\alpha$  Es el coeficiente Alpha.
- $k$  Es el número de ítems o reactivos.
- $\sum S_i^2$  Suma de las varianzas de cada ítem o reactivo.
- $S_T^2$  Varianza del total.

Fiabilidad de percepción de control interno

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	35	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	35	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,738	18

Fiabilidad de la variable obligaciones de pago a proveedores

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	35	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	35	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,936	23

### Validez de los instrumentos

La validez de los instrumentos se llevó a cabo a través del estadístico r de Pearson, para lo cual se utilizó el modelo estadístico ítem total, se procedió primero a calcular la varianza, la matriz de correlación entre los ítems y el total y registrándose de esa manera el r de Pearson; los resultados superaron al valor de 0.20 en todos los ítems, asegurando la validez del instrumento. (Ver anexo).

## 2.5. Métodos de análisis de datos (Estadístico)

Dentro del método de análisis de datos, se empleó la estadística descriptiva, entendida esta como la herramienta que permite caracterizar a una variable a través del análisis de cada uno de sus componentes o dimensiones por cómo fue operacionalizada, en este caso, en lo que refiere a las variables Control interno y Obligación del pago a proveedores; ello con las tablas de frecuencias y figuras presentadas para cada uno de los resultados considerados como relevantes y que responden a los objetivos del estudio. Para la estadística inferencial, se empleó el Rho de Spearman, el mismo que se determinó a través de la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk.

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Control interno	,546	35	,000
Obligación de pago a proveedores	,424	35	,000
Recepción de bienes	,421	35	,000
Conformidad del área usuaria	,582	35	,000
Procedimiento de trámite de pago	,372	35	,000

Ho: Los datos siguen la distribución normal.

Ha: Los datos no siguen la distribución normal.

$\alpha = 0.05$

Para todos los casos el valor de p es igual a 0,000 por ello se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que los datos no siguen una distribución normal, por lo que se eligió trabajar con el estadígrafo Rho de Spearman, cuyos valores oscilan entre -1 y +1, según la siguiente tabla de decisiones:

Coeficiente de correlación	Interpretación
-1.00	Correlación negativa perfecta
-0.90	Correlación negativa muy fuerte



-0.75	Correlación negativa considerable
-0.50	Correlación negativa media
-0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación alguna entre las variables
+0.10	Correlación positiva débil
+0.50	Correlación positiva media
+0.75	Correlación positiva considerable
+0.90	Correlación positiva muy fuerte
+1.00	Correlación positiva perfecta

FUENTE: Hernández (2006).

## 2.6. Aspectos éticos

**La investigación en búsqueda del desarrollo de un estudio** verdaderamente válido dentro de la temática abordada como lo es la Gestión pública, se ceñirá a los principios éticos fundamentales que exponen autores como Noreña, Alcaraz - Moreno, Rojas, & Rebolledo-Malpica (2012), y que se detallan a continuación:

### **Consentimiento informado**

Los participantes en el estudio tendrán pleno conocimiento de todas las implicaciones en que se verán envueltos al formar parte de la investigación, teniendo claro ello, los mismos aceptarán ser fuente primaria de la misma.

### **Confidencialidad**

Toda la información a la que tenga acceso las investigadoras será uso con la mayor reserva posible, no haciendo uso indebido de la misma.

### **Observación participante**

Durante las fases de participación del objeto de estudio, las investigadoras tendrán una supervisión y seguimiento constante de las acciones que estos realcen, con el fin de garantizar que el estudio se realice de forma correcta.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. A nivel inferencial

##### 3.1.1. Prueba de Hipótesis

##### 3.1.1.1. Para la hipótesis general

###### Hipótesis alterna

Existe relación directa entre la percepción del control interno y la obligación de pago a proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017

###### Hipótesis nula

No existe relación directa entre la percepción del control interno y la obligación de pago a proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017

**Tabla 1**

*Contraste entre las variables percepción del control interno y las obligaciones de pago a proveedores en la Universidad , Ayacucho 2017*

Control interno		Obligaciones de pago a proveedores			Total
		Mala	Regular	Buena	
No	Recuento	3	2	21	26
	% del total	8,6%	5,7%	60,0%	74,3%
Si	Recuento	0	0	9	9
	% del total	0,0%	0,0%	25,7%	25,7%
Total	Recuento	3	2	30	35
	% del total	8,6%	5,7%	85,7%	100,0%

Fuente: Instrumentos de medición  
Elaboración: Propia

#### Interpretación

El contraste entre las variables control interno y obligaciones de pago a proveedores, organizados en la tabla 1, registran que, el 60,0% (21) de encuestados consideran no estar de acuerdo con el control interno y el mismo

porcentaje califican como bueno las obligaciones de pago a proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

**Tabla 2**

*Prueba de correlación entre la variable percepción del control interno y las obligaciones de pago a proveedores en la Universidad, Ayacucho 2017*

		<b>Correlaciones</b>		
			Control interno	Obligación de pago a proveedores
Rho de Spearman	Control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,240
		Sig. (bilateral)	.	,166
		N	35	35
	Obligación de pago a proveedores	Coeficiente de correlación	,240	1,000
		Sig. (bilateral)	,166	.
		N	35	35

Fuente: Instrumentos de medición

Elaboración: Propia

### Interpretación

El valor de  $Rho=0,240$ , significa que la relación entre las variables comparadas es directa y baja; y siendo  $p\_valor=0,166$  que resulta ser mayor al nivel de significancia  $\alpha=0,05$  se asume la hipótesis nula y se ha rechazado la hipótesis de investigación, razón por la cual podemos afirmar que, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, el control interno y las obligaciones de pago a proveedores tienen una relación significativa baja en la Universidad de estudio, 2017.

### 3.1.1.2. Para la hipótesis específica 1

#### Hipótesis alterna

Existe relación directa entre la percepción del control interno y la recepción de bienes de los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017

#### Hipótesis nula

No existe relación directa entre la percepción del control interno y la recepción de bienes de los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017

**Tabla 3**

*Contraste entre las variables percepción del control interno y la recepción de bienes en la Universidad, Ayacucho 2017*

Control interno		Recepción de bienes			Total	
		mala	regular	buena		
no	Recuento	4	1	21	26	
	% del total	11,4%	2,9%	60,0%	74,3%	
si	Recuento	0	0	9	9	
	% del total	0,0%	0,0%	25,7%	25,7%	
Total		Recuento	4	1	30	35
		% del total	11,4%	2,9%	85,7%	100,0%

Fuente: Instrumentos de medición  
Elaboración: Propia

#### Interpretación

El contraste entre las variables control interno y recepción de bienes a proveedores, organizados en la tabla 3, registran que, el 60,0% (21) de encuestados consideran no estar de acuerdo con el control interno y el mismo porcentaje califican como buena la recepción de bienes a proveedores en la Universidad de estudio.

**Tabla 4**

*Prueba de correlación entre la variable entre la percepción del control interno y la recepción de bienes a proveedores en la Universidad, Ayacucho 2017*

		<b>Correlaciones</b>		
			Control interno	Recepción de bienes
Rho de Spearman	Control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,240
		Sig. (bilateral)	.	,165
		N	35	35
	Recepción de bienes	Coeficiente de correlación	,240	1,000
		Sig. (bilateral)	,165	.
		N	35	35

Fuente: Instrumentos de medición  
Elaboración: Propia

### Interpretación

En la presente tabla nos presenta el valor de  $Rho=0,240$ , lo cual significa que la relación entre las variables comparadas es directa y débil; y al ser el  $p\_valor=0,165$  que es mayor al nivel de significancia  $\alpha=0,05$  se acepta la hipótesis nula y se ha rechazado la hipótesis de investigación, por lo tanto podemos afirmar que, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, no existe relación significativa entre percepción del control interno y la recepción de bienes a proveedores en la Universidad materia de estudio, Ayacucho 2017.

#### **3.1.1.3. Para la hipótesis específica 2**

##### **Hipótesis alterna**

Existe relación directa entre la percepción del control interno y conformidad del área usuaria en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017

### Hipótesis nula

No existe relación directa entre la percepción del control interno y conformidad del área usuaria en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017

**Tabla 5**

*Contraste entre las variables percepción del control interno y conformidad del área usuaria en la Universidad, Ayacucho 2017*

Control interno		Conformidad del área usuaria			Total
		mala	regular	bueno	
no	Recuento	3	6	17	26
	% del total	8,6%	17,1%	48,6%	74,3%
si	Recuento	0	0	9	9
	% del total	0,0%	0,0%	25,7%	25,7%
Total	Recuento	3	6	26	35
	% del total	8,6%	17,1%	74,3%	100,0%

Fuente: Instrumentos de medición

Elaboración: Propia

### Interpretación

El contraste entre las variables control interno y conformidad del área usuaria, organizados en la tabla 5, registran que, el 48,6% (17) de encuestados consideran no estar de acuerdo con el control interno y el mismo porcentaje califican como buena la conformidad del área usuaria en la Universidad donde se llevó a cabo la investigación.

**Tabla 6**

*Prueba de correlación entre la variable entre la percepción del control interno y la conformidad del área usuaria en la Universidad, Ayacucho 2017*

		<b>Correlaciones</b>		
			Control interno	Conformidad del área usuaria
Rho de Spearman	Control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,343 <sup>*</sup>
		Sig. (bilateral)	.	,044
		N	35	35
	Conformidad del área usuaria	Coeficiente de correlación	,343 <sup>*</sup>	1,000
		Sig. (bilateral)	,044	.
		N	35	35

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Instrumentos de medición

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 6, se visualiza el valor de  $Rho=0,343$ , lo cual indica que la relación entre las variables comparadas es directa y baja; y al ser el  $p\_valor=0,165$  mayor al nivel de significancia  $\alpha=0,05$  se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación, por lo tanto podemos afirmar que, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, no existe relación significativa entre percepción del control interno y la conformidad del área usuaria en la Universidad.

### 3.1.1.3. Para la hipótesis específica 3

#### Hipótesis alterna

Existe relación directa entre la percepción del control interno y procedimiento de trámite de pago en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017

### Hipótesis nula

No existe relación directa entre la percepción del control interno y procedimiento de trámite de pago en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017

**Tabla 7**

*Contraste entre las variables percepción del control interno y procedimiento de trámite de pago en la Universidad, Ayacucho 2017*

Control interno		Procedimiento de trámite de pago		Total
		regular	bueno	
No	Recuento	4	22	26
	% del total	11,4%	62,9%	74,3%
si	Recuento	0	9	9
	% del total	0,0%	25,7%	25,7%
Total	Recuento	4	31	35
	% del total	11,4%	88,6%	100,0%

Fuente: Instrumentos de medición

Elaboración: Propia

### Interpretación

El contraste entre las variables control interno y procedimiento de trámite de pago se observa que, el 62,9% (22) encuestados consideran no estar de acuerdo con el control interno y el mismo porcentaje califican como bueno el procedimiento de trámite de pago en la Universidad.



**Tabla 8**

*Prueba de correlación entre la variable entre la percepción del control interno y procedimiento de trámite de pago en la Universidad, Ayacucho 2018*

<b>Correlaciones</b>				
			Control interno	Procedimiento de trámite de pago
Rho de Spearman	Control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,211
		Sig. (bilateral)	.	,223
		N	35	35
	Procedimiento de trámite de pago	Coeficiente de correlación	,211	1,000
		Sig. (bilateral)	,223	.
		N	35	35

Fuente: Instrumentos de medición

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 8, se muestra el valor de  $Rho=0,211$ , lo que significa que la relación entre las variables comparadas es directa y baja; y al ser el  $p\_valor=0,223$ , que es mayor al nivel de significancia  $\alpha=0,05$  se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación, por lo tanto podemos afirmar que, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, no existe relación significativa entre percepción del control interno y el procedimiento de trámite de pago, en la Universidad.

## DISCUSIONES

El sistema de control interno es una herramienta diseñada para proveer un grado de seguridad respecto a operaciones, reporte y cumplimiento, y que pretende respaldar la eficiencia y eficacia de las operaciones, la confianza en la información financiera, cumplimiento de leyes y normas aplicables y salvaguardia de los recursos en la entidad (Neira, 2016).

En la tabla 2 se tiene el valor de  $Rho=0,240$ , significa que la relación entre las variables comparadas es directa y baja; y siendo  $p\_valor=0,166$  que resulta ser mayor al nivel de significancia  $\alpha=0,05$  se asume la hipótesis nula y se ha rechazado la hipótesis de investigación, razón por la cual se puede afirmar que, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, el control interno y las obligaciones de pago a proveedores tienen una relación significativa baja en la referida Universidad. Los resultados obtenidos nos muestran que control interno no cumple con sus funciones de fiscalización, por ende existe un retardo en las obligaciones del pago a proveedores, debido a falta de compromiso de los trabajadores por hacer cumplir las normas. Sin embargo Contraloría General de la República (2014), indica que el Control Interno es un procedimiento básico realizado por las autoridades y los trabajadores de una organización, destinado a enfrentar los riesgos con la finalidad de alcanzar los objetivos.

Del mismo modo se tiene en la tabla 4, el valor de  $Rho=0,240$ , lo cual significa que la relación entre las variables percepción del control interno y la recepción de bienes a proveedores en la Universidad es directa y débil; y al ser el  $p\_valor=0,165$  mayor al nivel de significancia  $\alpha=0,05$  se acepta la hipótesis nula y se ha rechazado la hipótesis de investigación, por lo tanto podemos afirmar que, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, no existe relación significativa entre las variables. Los resultados se deben, a que el control interno se realiza en la oficina de contabilidad y más no durante la recepción de bienes en la oficina de almacén; el control interno en sí, debería darse en todas las oficinas; es más se debe verificar que el bien recepcionado esté de acuerdo al requerimiento, la proforma y la orden de compra.

Del mismo modo Jara Casafranca (2015), en su tesis titulada. El control interno y su incidencia en la Gestión Pública del proyecto especial Sierra Centro Sur, 2013-2014, coincide con nuestros resultados señalando en la concluye que el titular y directivos del proyecto especial Sierra Centro Sur, deben cumplir con la obligación legal de implementar el sistema de control interno, debiendo para su viabilidad fortalecer las capacidades de todos los directivos y servidores propiciando un adecuado ambiente de control interno, así mismo propiciar actividades y procesos cotidianos de la aplicación del control interno.

Según los resultados hallados en la tabla 6 se visualiza el valor de  $Rho=0,343$ , lo que significa que la relación entre percepción del control interno y conformidad del área usuaria en la Universidad, es directa y baja; y al ser el  $p\_valor=0,165$  que es mayor al nivel de significancia  $\alpha=0,05$  se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación, por lo tanto podemos afirmar que, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, no existe relación significativa entre las variables en estudio. Siendo la dimensión de conformidad del área usuaria, los resultados que se muestran en la tabla 6, se debe a que la conformidad del bien lo realizan otras oficinas por lo tanto no hay relación con la variable control interno. Según el Reglamento de la Ley N° 30225, en el segundo párrafo del **artículo 145°** refiere que *“La conformidad requiere de un informe de la parte usuaria, quien debe verificar la calidad, cantidad y cumplimiento de lo contratado. La conformidad se otorga en el plazo máximo de diez (10) días de recepcionada los bienes”*.

Según la investigación se obtuvo en la tabla 8 el valor de  $Rho=0,211$ , lo que significa que la relación entre las variables percepción del control interno y el procedimiento de trámite de pago, es directa y baja en la Universidad; y al ser el  $p\_valor=0,223$ , mayor al nivel de significancia  $\alpha=0,05$  se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación, por lo tanto podemos afirmar que, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, no existe relación significativa entre las variables. Dichos resultados son plasmados debido a que el responsable del control previo no realiza un trabajo efectivo según sus funciones, permitiendo que las órdenes de compra al tener observaciones, sean

devueltas a las para su subsanación, siendo esta la razón de que el pago a los proveedores no se concrete en el tiempo normado.

Al respecto Salazar (2014) en su tesis: *“El Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la Gerencia Pública de hoy”* nos señala que teniendo en cuenta el objetivo final de avanzar en el plan, ejecución y tarea del Sistema de Control Interno en los elementos estatales, para el fortalecimiento de sus marcos regulatorios y útiles, el Estado peruano recibió la nueva estructura directiva de Control Interno.

## CONCLUSIONES

Se logró determinar que existe relación directa baja entre el control interno y las obligaciones de pago a proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017, siendo el valor de  $Rho=0,240$ ; y con el  $p\_valor=0,166$  que resulta ser mayor al nivel de significancia  $\alpha=0,05$  se asume la hipótesis nula y se ha rechazado la hipótesis de investigación.

Se estableció que existe relación directa débil entre percepción del control interno y la recepción de bienes a proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017, en razón al valor de  $Rho=0,240$ ; respecto a  $p\_valor=0,165$  que es mayor al nivel de significancia  $\alpha=0,05$  se acepta la hipótesis nula y se ha rechazado la hipótesis de investigación. Por lo tanto podemos afirmar que, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, no existe relación significativa entre las variables.

Se logró determinar que existe relación directa y baja entre control interno y la recepción de bienes a proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017, siendo el valor de  $Rho=0,343$ ; y al ser el  $p\_valor=0,165$  que es mayor al nivel de significancia  $\alpha=0,05$  se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación, por lo tanto podemos afirmar que, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, no existe relación significativa entre las variables.

Se logró determinar que existe relación directa y baja entre las variables percepción del control interno y el procedimiento de trámite de pago, en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017, con un valor de  $Rho=0,211$ ; y al ser el  $p\_valor=0,223$ , y siendo éste mayor al nivel de significancia  $\alpha=0,05$  se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación, por lo tanto podemos afirmar que, con un nivel se

significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, no existe relación significativa entre las variables.

## **RECOMENDACIONES**

La Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga al haberse obtenido como resultado de la investigación una relación directa baja del control interno con las obligaciones de pago a proveedores, se recomienda:

El Rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, debe propiciar entre sus directivos y servidores el compromiso de incorporar en sus actividades y procesos cotidianos la aplicación de las normas de control interno, ya que el control lo deben realizar todos los trabajadores de las áreas administrativas.

La Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, debe implementar un sistema de control de seguimiento de pago a proveedores, lo cual permitiría tener un registro actualizado de las compras pendientes de pago.

Las oficinas involucradas en los pagos a proveedores deben tener una constante comunicación sobre las órdenes de compras pendientes de ingreso y pago. Así mismo, la persona encargada de realizar el control previo en la Oficina de Contabilidad, debe estar permanentemente capacitada en su área.

## REFERENCIAS

- Carmenate, Y. (2013). Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1245/control-interno.html>
- COGIT/AEGIT, Procedimiento de Pagos y Tesorería.  
<http://www.coitt.es/res/publicoitt/procedimiento%20de%20pagos%20y%20tesorer%EDa%2001%2006%202015.pdf>
- Contraloría General de la República. (2006). Obtenido de [http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)
- Contraloría, R. (2014). Obtenido de [http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)
- contraloría, R. (2014). "*Marco Conceptual del Control Interno*". Obtenido de [http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)
- Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado con Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 (SEPARATA ESPECIAL), publicada el 24 de enero de 2007.
- Gestiópolis. (2010). *¿Qué es una orden de compra?* Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/que-es-una-orden-de-compra/>
- Gestiópolis. (2015). Control interno en la gestión de las universidades públicas del Perú. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/control-interno-en-la-gestion-de-las-universidades-publicas-del-peru/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición ed.). Mexico D.F.: Mc Graw Hill Interamericana Editores S.A. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Huertas, R. (2015). "*Abono en cuentas de proveedores con CCI*". Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/abono\\_provee\\_RHM\\_102015.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/abono_provee_RHM_102015.pdf)
- Jara Casafranca, (2015). El control interno y su incidencia en la gestión pública del Proyecto Especial Sierr Centro SUR, Ayacucho, 2013-2014.
- Ley N° 30225, Reglamento de la Ley de Contrataciones.  
<http://portal.osce.gob.pe/osce/content/ley-de-contrataciones-del-estado-y-reglamento>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). Pago a proveedores del Estado mediante abono en sus cuentas bancarias en el Sistema Financiero Nacional. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tesoro\\_pub/proveedores/Pago\\_electronico\\_DGTP\\_2003.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tesoro_pub/proveedores/Pago_electronico_DGTP_2003.pdf)



- Neyra, W. (2016). "DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PAGO A PROVEEDORES EN ASISBANE". Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19489/1/DISE%C3%91O%20DE%20UN%20SISTEMA%20DE%20CONTROL%20INTERNO%2C%20PAGO%20A%20PROVEEDORES%20EN%20ASISBANE.pdf>
- OSCE. (2009). Recuperado el 2017, de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1925/CONTROL\\_INTERNO\\_PROCESOS\\_DE\\_CONTRATACION\\_ORE\\_CONTRERAS\\_MARIA\\_DEL\\_PILAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1925/CONTROL_INTERNO_PROCESOS_DE_CONTRATACION_ORE_CONTRERAS_MARIA_DEL_PILAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- OSCE. (2016). Obtenido de [http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap3\\_m2.pdf](http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap3_m2.pdf)
- Salazar, L. (2014). Obtenido de [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/SALAZAR\\_CATALAN\\_LESLY\\_KARIN\\_CONTROL.pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/SALAZAR_CATALAN_LESLY_KARIN_CONTROL.pdf)
- Sánchez, MC. (2016). Percepción ciudadana y profesional sobre los servicios sociales municipales: satisfacción con la gestión de calidad en Castilla la Mancha. Obtenido de [http://e-spacio.uned.es/dez/eserv/tesisuned:CiencPolSoc-Mcsanchez/SANCHEZ\\_PEREZ\\_Carmen\\_Tesis.pdf](http://e-spacio.uned.es/dez/eserv/tesisuned:CiencPolSoc-Mcsanchez/SANCHEZ_PEREZ_Carmen_Tesis.pdf)
- Santillana, J. R. (2015). *Sistema del control interno*. Obtenido de <https://www.xn--pearsonenespaol-brb.com/peru/tienda-online/sistemas-de-control-interno-3ed-ebook>
- Valera, V. y. (2013). Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/ControlInternoJuntas.pdf>

## **ANEXOS**

## ANEXO N° 01 .- MATRIZ DE CONSISTENCIA

### Percepción sobre control interno y obligaciones de pago a proveedores en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	METODOLOGIA
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre la percepción del control interno y la obligación de pago a los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017?</p> <p><b>Problema Especifico</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre percepción del control interno y la recepción de bienes con los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017?</p> <p>¿Cómo se relacionan la percepción del control interno y la conformidad del área usuaria en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017?</p> <p>¿Cómo es la relación entre percepción del control interno y el procedimiento de pago a los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar la relación entre la percepción del control interno y las obligaciones de pago a los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2017.</p> <p><b>Objetivo Específicos</b></p> <p>Establecer la relación entre la percepción del control interno y la recepción de bienes de los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2017.</p> <p>Determinar la percepción del control interno y la conformidad del área usuaria en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2017.</p> <p>Determinar la percepción del control interno y el procedimiento de pago a los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017.</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>Existe relación directa entre la percepción del control interno y la obligación de pago a proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017.</p> <p><b>Hipótesis Especificas</b></p> <p>Existe relación directa entre la percepción del control interno y la recepción de bienes de los proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017.</p> <p>La percepción de control interno se relaciona de manera directa con la conformidad del área usuaria en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017.</p> <p>La percepción de control interno se relaciona directamente con el procedimiento de pago a proveedores en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2017</p>	<p><b>Variable 1: Control Interno</b></p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <p>a) Ambiente de Control</p> <p>b) Evaluación de Riesgo</p> <p>c) Actividad de Control Gerencial</p> <p>d) Información y Comunicación</p> <p>e) Supervisión y Monitoreo</p> <p><b>Variable 2: Obligación de pago a proveedores</b></p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <p>a) Recepción de Bienes</p> <p>b) Conformidad del área usuaria</p> <p>c) Procedimiento de trámite de pago</p>	<p><b>Tipo de Estudio</b></p> <p>No experimental</p> <p><b>Método</b></p> <p>Cualitativo</p> <p><b>Diseño de la investigación</b></p> <p>Descriptivo, correlacional</p> <p><b>Población censal</b></p> <p>Constituido por 35 trabajadores nombrados y contratados de la Oficina de Administración de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.</p> <p><b>Técnica</b></p> <p>Encuesta</p> <p><b>Instrumento</b></p> <p>Cuestionario sobre control interno</p> <p>Cuestionario sobre Obligación de pago a proveedores</p>

## ANEXO N° 02.- CUESTIONARIO SOBRE CONTROL INTERNO

El presente cuestionario es para evaluar el control interno dentro de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2017; su respuesta será de gran apoyo por lo que agradecemos conteste con veracidad las siguientes preguntas. Estos datos se consideran de modo confidencial y confines más que académicos. Marque con un aspa (X) en el recuadro que crea conveniente, para tal efecto encontrará 5 diferentes estimaciones:

(1) SI                      (2) NO

N°	CONTROL INTERNO	CALIFICACIÓN	
		1	2
<b>DIMENSIÓN I. AMBIENTE DE CONTROL</b>			
1	La Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga cultiva sus propios valores institucionales.		
2	La Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga cuenta con normas internas establecidas para el desempeño de las actividades.		
3	La oficina de Abastecimientos y Tesorería son independientes de otras oficinas.		
4	La Universidad tiene definida claramente las funciones de la oficina(s) relacionadas con el proceso de compra y pago (Abastecimiento, Almacén, Administración, Contabilidad y Tesorería).		
5	La Universidad aparte del Sistema Integrado de Administración Financiera cuenta con sistemas informáticos diseñados para el buen registro de compras.		
<b>DIMENSIÓN II. EVALUACIÓN DE RIESGO</b>			
6	La oficina de Contabilidad encargada de realizar el Control Interno de las compras en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga evalúa de manera minuciosa el cumplimiento de las normas para realizar los pagos.		
7	Se analiza minuciosamente la aplicación de las deducciones, retenciones del IGV y otros impuestos, para el pago a la SUNAT y otros entes recaudadores.		
8	La oficina de Contabilidad realiza y controla los registros de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas (COA).		
<b>DIMENSIÓN III. ACTIVIDADES DE CONTROL</b>			
9	Se realiza el control de todos los documentos sustentatorios de las órdenes de compra en las oficinas de abastecimientos, almacén, contabilidad, tesorería y administración, antes de realizar el pago a los proveedores.		
10	Cuentan con un sistema de control y seguimiento de pago a proveedores.		
11	Los cheques y depósitos en cuenta interbancaria se realizan dentro de los 5 días útiles de haberse devengado la orden de compra.		
<b>DIMENSIÓN IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>			
12	Existe comunicación oportuna entre las oficinas para solucionar determinado problema.		
13	La oficina de Abastecimientos está en constante comunicación con la oficina de Almacén.		
14	La oficina de Abastecimientos está en constante comunicación con la oficina de Tesorería.		
15	Se hacen resúmenes de las compras pendientes de ingreso a la oficina de Almacén y estas son informadas a las otras dependencias.		
<b>DIMENSIÓN V. SUPERVISION</b>			
16	Existe una adecuada fiscalización en el proceso de recepción de bienes.		
17	Constantemente se monitorean y se incentiva a los proveedores sobre el cumplimiento de la entrega de bienes.		
18	Se realiza el control y seguimiento de los pagos a proveedores para ver su retraso.		

Gracias por su colaboración.

## ANEXO N° 03.- CUESTIONARIO SOBRE OBLIGACIÓN DE PAGO A PROVEEDORES

El presente cuestionario es para evaluar la Obligación de pago a proveedores dentro de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2017; su respuesta será de gran apoyo por lo que agradecemos conteste con veracidad las siguientes preguntas. Estos datos se consideran de modo confidencial y confines más que académicos. Marque con un aspa (X) en el recuadro que crea conveniente, para tal efecto encontrará 5 diferentes estimaciones:

Nunca (1). Casi nunca (2). A veces (3). Casi siempre (4). Siempre (5)

N°	OBLIGACIÓN DE PROVEEDORES	CALIFICACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>Recepción de bienes</b>						
1	¿Las guías de remisión son entregadas oportunamente verificando su correcta emisión?					
2	¿Las guías de remisión se entregan junto con la factura al momento de entregar los bienes en la Oficina de Almacén?					
3	¿Las órdenes de compra son verificadas en su contenido y correctamente evaluadas?					
4	¿Se realiza una correcta verificación de las peticiones de compra, corroborando que las órdenes de compra contengan lo solicitado?					
5	¿Los contratos de adquisición son formulados velando los intereses de la institución?					
6	¿Cuentan los contratos de adquisición de bienes con una correcta y clara estipulación de las obligaciones y derechos de la institución?					
7	¿Se cumple lo estipulado en los contratos de adquisición por ambas partes (proveedor e institución)?					
8	¿Las actas de recepción de bienes reflejan el ingreso correcto de la orden de compra?					
<b>Conformidad del área usuaria</b>						
9	¿Cuándo se determina la existencia de observaciones, estas son comunicadas oportunamente al proveedor?					
10	¿Las observaciones establecidas son coherentes y posibles de ser subsanadas por el proveedor?					
11	¿El plazo establecido para levantar esas observaciones se cumple por parte de los proveedores?					
12	¿Los proveedores cumplen con los plazos de entrega de los bienes solicitados por la institución?					
13	¿El tiempo de entrega del bien por los proveedores es el conveniente?					
14	¿El área usuaria, en este caso la institución, cumple con emitir oportunamente la firma y sello al proveedor, confirmando la recepción del bien?					
15	¿Se da la conformidad de los bienes en los tiempos estipulados en las órdenes de compra?					
<b>Procedimiento de trámites de pago</b>						
16	¿Los tiempos de devengado de las órdenes de compra y servicio son los adecuados?					
17	¿Se verifica la correcta aplicación de las retenciones y detracciones en las órdenes de compra antes de realizar el pago?					
18	¿Todos los proveedores cuentan con sus respectivas cuentas interbancarias para realizar el su pago por parte de la universidad?					
19	¿Se cuenta con penalidades claramente establecidas en caso los proveedores no cumplan con la institución?					
20	¿Las penalidades son formuladas velando por los intereses de ambas partes, proveedor e institución?					
21	¿Establecida las penalidades, estas son aplicadas por la entidad?					
22	¿Se aplica las detracciones y retenciones del IGV en las órdenes de compra?					
23	¿Se paga a los proveedores dentro de los plazos establecidos en las normas?					

Gracias por su colaboración

## **ANEXO N° 04.Ficha de consentimiento informado**

### **Descripción**

Usted ha sido invitado a participar en una investigación sobre Percepción sobre control interno y obligaciones de pago a proveedores de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2017. Esta investigación es realizada por los Br. Zulema García Valdivia y María Elena Medina Martínez. El propósito de esta investigación es poner en evidencia aspectos administrativos, institucionales con fines de mejorar la calidad de atención en la institución.

Usted fue seleccionado para participar en esta investigación de manera intencional considerando que es un trabajador de la institución y que desean participar voluntariamente. Esperando contar con su participación voluntaria de todos los trabajadores.

Si acepta participar en esta investigación, se le solicitará que nos brinde información fidedigna sobre control interno y obligaciones de pago a proveedores para lo cual se elaboró el instrumento respectivo.

Una vez tomados los datos se procesarán usando El SPSS, para elaborar los cuadros y análisis estadísticos correspondientes el cual será presentado en informe final al Instituto de Investigación de la Universidad César Vallejo. El participar en este estudio le tomará aproximadamente 10 minutos.

### **Riesgos y beneficios**

No existen riesgos asociados con este estudio, ya que tras obtener información esta será confidencial y utilizada solo para la presente investigación.

Los beneficios esperados de esta investigación son que conociendo su opinión sobre aspectos administrativos se puedan plantear planes de mejora en beneficio de la institución y satisfacción de los proveedores de la universidad.

### **Confidencialidad**

En la ficha de encuesta no se registra ningún dato que pueda identificar su participación en la investigación, por tanto su identidad será protegida. Toda información o datos que pueda identificar al participante serán manejados confidencialmente, para esto solo consideraremos el código en la ficha de encuesta.

Solamente nosotros tendremos acceso a los datos crudos que puedan identificar directa o indirectamente a un participante, incluyendo esta hoja de

consentimiento. Esta hoja será almacenada en nuestros archivos personales por un periodo de seis meses, una vez que se concluya este estudio y realizado el informe final, las fichas serán incineradas, bajo nuestra responsabilidad.

### **Derechos**

Si ha leído este documento y ha decidido participar voluntariamente y tiene derecho a abstenerse o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalidad, además tiene derecho a recibir una copia de este documento.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación por favor comuníquese con Br. María Elena Medina Martínez al celular 941509493 o con Br. Zulema García Valdivia al celular 999343545, de tener alguna pregunta sobre sus derechos como participante, reclamo o queja relacionado con su participación de este estudio puede comunicarse con el Coordinador del Instituto de Investigación de la Universidad César Vallejo o a los correos [zulegv@hotmail.com](mailto:zulegv@hotmail.com) y [tajmahalme@hotmail.com](mailto:tajmahalme@hotmail.com).

Su firma de este documento significa que ha decidido participar después de haber leído la información presentada en esta hoja de consentimiento. He discutido el contenido de esta hoja de consentimiento con el firmante. Le he explicado los riesgos y beneficios del estudio.

-----	-----	-----	-----
Nombre del participante	Firma	Fecha	Firma

-----	-----	-----
Nombre del investigador o persona designada	Firma	Fecha

## Anexo 5. Validez de los instrumentos

CUESTIONARIO SOBRE CONTROL INTERNO																										
Ambiente de control						Evaluación de Riesgo				Actividades de Control				Información y Comunicación					Supervisión				Total	N°	Pearson	Validez
P1	P2	P3	P4	P5	TOTAL	P6	P7	P8	TOTAL	P9	P10	P11	TOTAL	P12	P13	P14	P15	TOTAL	P16	P17	P18	TOTAL				
2	2	2	2	2	10	2	2	1	5	2	2	2	6	2	2	2	2	8	1	2	2	5	34	1	0.38	Validez
1	1	1	1	1	5	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	2	5	1	1	1	3	19	2	0.37	Validez
1	1	1	1	2	6	1	1	1	3	1	2	1	4	2	1	1	2	6	1	2	2	5	24	3	0.33	Validez
1	1	1	1	1	5	1	1	1	3	1	2	1	4	2	1	2	2	7	1	2	2	5	24	4	0.33	Validez
2	2	2	2	2	10	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	2	2	6	2	2	2	6	29	5	0.20	Validez
1	1	1	1	1	5	2	2	2	6	1	1	1	3	1	1	1	2	5	1	1	1	3	22	6	0.54	Validez
1	1	1	1	2	6	1	1	1	3	1	1	2	4	2	1	2	2	7	2	2	2	6	26	7	0.42	Validez
1	1	1	1	1	5	1	1	1	3	1	1	2	4	1	1	2	2	6	2	2	2	6	24	8	0.33	Validez
2	2	2	2	2	10	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	3	24	9	0.19	Validez
2	2	2	2	2	10	1	1	1	3	2	2	1	5	1	1	1	1	4	1	1	2	4	26	10	0.18	Validez
2	2	2	2	2	10	1	2	1	4	1	1	1	3	1	2	1	2	6	2	2	2	6	29	11	0.61	Validez
2	2	2	2	2	10	1	1	1	3	1	1	2	4	2	2	1	2	7	2	2	2	6	30	12	0.56	Validez
1	1	1	1	2	6	1	1	1	3	1	1	2	4	2	1	2	2	7	2	2	2	6	26	13	0.57	Validez
1	1	1	1	2	6	1	1	1	3	1	1	2	4	2	2	1	2	7	2	2	2	6	26	14	0.42	Validez
1	1	1	1	2	6	2	2	2	6	1	1	2	4	2	2	1	2	7	2	2	2	6	29	15	0.44	Validez
1	2	2	2	1	8	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	3	22	16	0.52	Validez
1	1	1	1	2	6	1	1	1	3	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	1	2	4	24	17	0.60	Validez
1	2	2	1	2	8	2	2	2	6	1	1	2	4	1	1	2	2	6	2	2	2	6	30	18	0.61	Validez
1	1	1	1	2	6	1	2	1	4	1	1	1	3	1	1	1	1	4	2	2	2	6	23			
2	2	2	2	2	10	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	2	2	6	1	1	1	3	25			
2	2	2	1	2	9	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	3	22			
2	2	1	1	2	8	1	1	1	3	1	2	2	5	2	2	2	2	8	1	1	2	4	28			
1	1	1	1	2	6	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	3	19			
1	1	1	1	2	6	1	1	1	3	2	1	2	5	1	1	1	1	4	1	1	2	4	22			
1	1	1	1	2	6	1	2	1	4	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	3	20			
2	2	1	1	2	8	1	1	1	3	1	1	2	4	2	1	2	2	7	2	1	2	5	27			
1	1	1	1	2	6	2	2	2	6	1	1	2	4	2	2	1	2	7	2	2	2	6	29			
1	1	1	1	2	6	1	1	1	3	1	1	1	3	1	2	1	2	6	2	2	2	6	24			
2	2	2	2	2	10	1	1	1	3	2	1	2	5	2	1	1	1	5	1	1	1	3	26			
1	2	1	1	1	6	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	2	2	6	2	2	2	6	24			
1	1	1	1	1	5	2	2	2	6	1	1	2	4	2	2	2	2	8	2	2	2	6	29			
1	1	1	1	1	5	2	2	2	6	1	1	2	4	2	1	2	2	7	2	2	2	6	28			
1	1	1	1	2	6	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	2	5	1	1	1	3	20			
1	1	1	1	2	6	2	2	1	5	2	1	2	5	2	1	2	2	7	2	2	2	6	29			
1	1	1	1	2	6	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	2	2	6	1	1	2	4	22			



CUESTIONARIO SOBRE OBLIGACION DE PAGO A PROVEEDORES																													
Recepción de Bienes									Conformidad del área usuaria								Procedimiento de trámite de pago												
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	TOTAL	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	TOTAL	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	TOTAL	TOTAL	N°	Pearson	validez
3	4	3	3	4	4	4	4	29	3	3	3	3	3	4	3	22	4	4	4	3	4	3	4	3	29	80	1	0.68	validez
3	4	4	4	4	3	4	4	30	3	3	3	4	4	4	3	24	4	5	5	5	4	4	4	4	35	89	2	0.38	validez
4	4	3	3	3	3	4	4	28	3	3	3	3	4	4	4	24	3	4	4	4	5	4	5	4	32	84	3	0.76	validez
4	4	3	3	3	3	4	4	28	3	3	3	3	4	4	4	24	3	4	4	5	4	4	4	3	31	83	4	0.77	validez
5	4	4	4	4	5	3	5	34	4	4	4	4	4	4	3	27	4	5	5	4	4	4	3	4	33	94	5	0.85	validez
5	4	4	4	4	4	3	3	31	4	4	4	4	4	4	3	27	4	5	5	4	4	4	4	3	33	91	6	0.59	validez
4	4	3	4	4	4	3	3	29	5	4	3	3	4	4	4	27	4	4	4	4	2	3	4	4	29	85	7	0.78	validez
4	4	4	4	4	4	5	3	32	3	4	3	3	4	4	4	25	5	4	4	4	2	4	4	4	31	88	8	0.74	validez
5	3	5	5	5	5	4	3	35	4	4	4	3	5	5	5	30	3	4	4	4	3	3	4	3	28	93	9	0.66	validez
5	3	5	5	5	5	4	5	37	3	5	5	5	4	4	3	29	3	4	4	4	5	4	3	5	32	98	10	0.86	validez
3	3	3	4	4	4	4	4	29	4	4	3	3	4	4	4	26	5	5	5	4	2	4	4	4	33	88	11	0.77	validez
3	3	3	2	2	2	2	3	20	4	3	2	2	3	3	3	20	3	3	3	3	2	4	4	4	26	66	12	0.76	validez
3	5	4	4	3	3	3	4	29	4	3	2	2	3	3	3	20	4	4	4	5	5	4	4	4	34	83	13	0.70	validez
3	4	3	4	4	3	3	4	28	4	4	3	4	4	5	5	29	4	5	5	4	3	3	4	4	32	89	14	0.71	validez
1	1	1	1	1	1	1	2	9	1	1	1	1	2	2	1	9	1	4	4	3	1	4	4	1	22	40	15	0.60	validez
3	4	4	4	4	4	4	4	31	3	3	3	4	4	4	3	24	3	4	4	4	4	4	4	4	31	86	16	0.64	validez
3	3	3	4	4	4	4	3	28	4	4	3	5	5	5	4	30	4	4	4	5	5	3	4	4	34	92	17	0.61	validez
5	4	5	5	5	5	3	4	36	5	5	5	3	4	3	4	29	4	5	5	4	4	3	5	3	33	98	18	0.68	validez
3	3	4	3	4	4	3	5	29	5	4	4	5	5	4	4	31	4	4	5	5	4	4	4	3	33	93	19	0.67	validez
3	3	4	3	4	5	5	4	31	4	4	3	3	3	5	5	27	5	4	5	4	4	4	4	3	33	91	20	0.47	validez
3	5	5	3	4	4	4	4	32	4	4	3	3	3	4	3	24	5	4	4	5	2	4	4	4	32	88	21	0.44	validez
2	2	2	2	2	4	1	2	17	2	2	1	2	3	2	3	15	2	2	3	2	3	2	3	4	21	53	22	0.21	validez
5	3	5	3	4	3	4	4	31	3	4	4	4	4	4	3	26	4	5	5	4	2	4	4	4	32	89	23	0.47	validez
5	3	4	3	4	3	3	3	28	4	4	4	4	4	3	4	27	3	4	5	5	5	4	4	3	33	88			
4	3	4	3	4	3	4	4	29	4	4	4	4	5	4	4	29	5	4	4	4	4	4	4	4	33	91			
5	3	4	3	4	4	3	4	30	3	3	4	4	4	4	4	26	3	4	4	4	2	4	4	4	29	85			
2	4	2	2	3	2	1	2	18	2	2	2	2	3	3	2	16	3	3	2	3	3	2	4	2	22	56			
4	5	5	3	4	3	4	4	32	3	3	4	5	5	4	5	29	3	4	4	5	4	4	4	4	32	93			
3	4	4	4	4	3	4	4	30	3	3	4	4	4	4	3	25	3	4	4	4	2	4	4	4	29	84			
3	4	4	4	4	3	4	5	31	4	5	5	5	4	5	3	31	4	5	5	5	4	4	4	3	34	96			
3	5	4	3	3	3	2	2	25	2	3	2	2	3	3	3	18	3	4	3	4	3	2	2	4	25	68			
3	4	4	4	4	3	4	3	29	3	3	2	4	3	3	3	21	4	4	4	4	2	4	4	4	30	80			
3	3	5	3	5	5	4	3	31	5	4	5	4	3	3	2	26	3	3	4	4	2	4	4	4	28	85			
5	4	4	4	4	3	5	4	33	3	4	3	4	5	4	4	27	4	5	5	5	4	4	4	5	36	96			
5	4	4	4	4	3	4	4	32	3	3	2	3	3	3	4	21	4	4	4	4	3	4	4	4	31	84			



# ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV

Yo GARCÍA VALDIVIA, Zulema, identificado con DNI N° 28315441 y Yo  
MEDINA MARTÍNEZ, María Elena, identificado con DNI N° 28289023, egresados del  
Programa Académico de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la Escuela de Posgrado  
de la Universidad César Vallejo, autorizamos (X), no autorizamos ( ) la divulgación y comunicación pública  
de nuestro trabajo de investigación titulado  
Percepción sobre control interno y obligaciones de pago a provee-  
dores de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga,  
Ayacucho, 2017”; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según  
lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

FIRMA

DNI: 28315441



FIRMA

DNI: 28289023



Trujillo 14 de Agosto del 2018